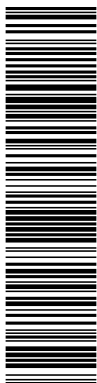


DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 17.06.2024 punto 20 Deportes subsancion error pto 12 JGL 08.04.2024 Club Ajedrez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7XA4R-IO78G-FNR85</b> Fecha de emisión: <b>2 de Julio de 2024 a las 11:08:34</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:22 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/06/2024 12:44



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:22:42 del día 18 de Junio de 2024. Saturio Hernández de Marco y por a las 12:44:35 del día 18 de Junio de 2024 Valeriano Díez Baz. 4270819.7XA4R-IO78G-FNR85 3DC0D24363666B16CB08FCA66A2B02D15B1AE03C4. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



**Torrejón de Ardoz**  
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/SH/bvg

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día **diecisiete de junio de dos mil veinticuatro**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**20º.- Moción de la Concejala Delegada de Deportes y Movilidad a la Junta de Gobierno Local relativa a la subsanación del error detectado en el Convenio de Colaboración con el Club Ajedrez Torrejón para el desarrollo de escuelas deportivas 2023-2024, aprobado en la Junta de Gobierno Local del 08 de abril de 2024.**

Se aprueba, por unanimidad, la moción de la Concejala Delegada de Deportes y Movilidad que dice, literalmente, lo siguiente:

“Moción relativa a la subsanación del error detectado en el Convenio de Colaboración con el Club Ajedrez Torrejón para el desarrollo de escuelas deportivas 2023-2024 aprobado en la Junta de Gobierno Local del 08 de abril de 2024, punto 12º del Orden del Día.

Se ha detectado error en el nombre del presidente del club que figura en el Convenio de Colaboración aprobado junto con la moción de esta Concejalia en Junta de Gobierno Local del 08 de abril de 2024, en su punto 12º del Orden del Día, relativa al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalia de Deportes) y el CLUB AJEDREZ TORREJÓN para la temporada 2023-2024 (2024/2024/3/640900/016).

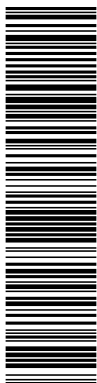
El 20 de mayo de 2023 el Club Ajedrez Torrejón, celebró Asamblea Extraordinaria de socios eligiendo a su nueva Junta Directiva y no comunicó a esta Concejalia el cambio hasta el 10 de abril de 2024.

Por lo tanto, en el Convenio:

DONDE DICE: “De otra parte, **D. FRANCISCO DE LOPE MOLINA**, actuando en calidad de **PRESIDENTE del Club AJEDREZ TORREJÓN (en adelante el Club)**, con CIF G-82632621”.

DEBE DECIR: “De otra parte, **D. ENRIQUE LÓPEZ MELGAR**, actuando en calidad de **PRESIDENTE del Club AJEDREZ TORREJÓN (en adelante el Club)**, con CIF G-82632621”.

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 17.06.2024 punto 20 Deportes subsancion error pto 12 JGL 08.04.2024 Club Ajedrez	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7XA4R-IO78G-FNR85</b> Fecha de emisión: <b>2 de Julio de 2024 a las 11:08:34</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:22 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 18/06/2024 12:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/06/2024 12:44



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC\_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:22:42 del día 18 de Junio de 2024. Saturio Hernández de Marco y por a las 12:44:35 del día 18 de Junio de 2024. Valeriano Díez Barja 4270819.7XA4R-IO78G-FNR85 3DC0D24363666B16CB08FCA66A2B02D15B1AE03C4 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

Torrejón de Ardoz, Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.”

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS). Ver fecha y firma al margen.

DEPORTES.- Expte.  
INTERVENCIÓN